

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



RENTAS Y PATENTES
NCRD / IAV COL RPMM BIAN PATENTES COMERCIALES maan.-



DECRETO EXENTO N° 2028

CAUQUENES,

22 JUN. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Informe N° 818 de fecha 18 de mayo de 2022 de inspector municipal, que constata en terreno que, SILVIA FIGUEROA RIVAS RUT: 07.139.492-1, no ejerce actividad profesional de Carnicería, en Avda. Dr. Meza N° 1597, comuna de Cauquenes;
- Término de giro ante el Servicio de Impuestos Internos al 31 de marzo de 2020;
- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Cauquenes ha adoptado el sistema tributario para la contabilización del rol de patentes municipales, definiendo el rol anual para el periodo comprendido entre el mes de julio de un año, hasta junio del año siguiente;
- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que, SILVIA FIGUEROA RIVAS RUT: 07.139.492-1, no ejerce efectivamente la actividad comercial de Carnicería desde el 1° semestre de 2021;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 202088, a nombre de, SILVIA FIGUEROA RIVAS RUT: 07.139.492-1, no se ejerce efectivamente desde el 1° Semestre del año 2021.

2.- **CASTIGUESE**: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes entre el 1° semestre de 2021 al 2° semestre 2021 que asciende a la suma de \$ 90.312 de acuerdo al siguiente detalle:

- El valor correspondiente al 1° semestre del 2021, que asciende a la suma de \$ 44.499 de los cuales \$ 25.899 corresponden a contribución de patente y \$ 18.600 a derecho de aseo.
- El valor correspondiente al 2° semestre de 2021 que asciende a \$ 45.813 de los cuales \$ 27.013 corresponden a contribución de patente y \$ 18.800 a derecho de aseo.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro Carnicería, ROL: 202088, ubicado en Avda. Dr. Meza N° 1597, Comuna de Cauquenes. A contar de 1° Semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA
Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ Finanzas
- ✓ Archivo Patentes Comerciales

10,45 km